

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL MAJAGUAL,
PROV. MONTE PLATA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$18,688,325.10

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 2do. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 2do. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 2do. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	4,209,642.49	23%	1,837,832.00	29%	15,146.00	30%	1,645,356.59	26%	260,609.90
Servicios municipales diversos	6,120,163.68	33%	2,579,087.00	40%	20,195.00	40%	2,044,478.72	32%	534,767.03
Prog. Ed., Género y Salud	690,612.01	4%	310,877.00	5%	2,525.00	5%	315,803.91	5%	18,764.73
Gastos de capital e inversión	7,667,906.92	41%	1,647,490.00	26%	12,622.00	25%	1,008,358.68	16%	3,652,004.73
Total=====▶	18,688,325.10	100%	6,375,286.00	100%	50,488.00	100%	5,013,997.90		4,466,146.39

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 25%.